

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO INTERMINISTERIAL DEL DECENIO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

20 de julio de 2022

La Paz, Bolivia


En fecha 20 de julio de 2022, en instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó la primera sesión del Consejo Interministerial del Decenio de las Lenguas Indígenas, convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 1426 de 21 de abril de 2022 y del Decreto Supremo N° 4766 del 20 de julio de 2022.

Esta sesión contó con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Rogelio Mayta Mayta, el Ministro de Educación, Edgar Pary y la Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Sabina Orellana.

Una vez instalada la sesión y luego de las palabras de circunstancia de las autoridades presentes, se consideró la aprobación del precitado Decreto Supremo, éstas acordaron:

1. Aprobar mediante Resolución expresa el Plan Estratégico para el Decenio de Lenguas Indígenas-Originarias de Bolivia 2022 – 2032.
2. Designar la Presidencia del Consejo Interministerial a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el periodo comprendido entre julio de 2022 a junio de 2023.
3. Socializar el Plan Estratégico y realizar los ajustes que se estimen necesarios y oportunos, previa coordinación con los Miembros del Comité Intergubernamental del Decenio.
4. Iniciar el proceso de consultas interministeriales para la elaboración del Reglamento Específico para el funcionamiento del Consejo Interministerial.

No habiendo más puntos a desarrollar, para fines consiguientes firman al tenor del presente acta.


Sabina Orellana Cruz
MINISTRA DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN
Y DESPATRIARCALIZACIÓN
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA


Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Rogelio Mayta Mayta
MINISTRO
Ministerio de Relaciones Exteriores

